

REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA

Cuarta época

Reus 1 de Junio de 1953

Núm. 12

SUMARIO: Buenos augurios. — Junta General Extraordinaria. — VI Concurso Exposición de rosas. — La piel de la manzana, por JOSE BANUS SANS. — Estreno de la reconstrucción del «Ball de nans», por ARTIS. — Nuestros conferenciantes. — Corpus Christi, por J. BESORA BARBERA. — Actividades del Centro. — Varia.

BUENOS AUGURIOS

Un deseo que va a trocarse en realidad. El Centro de Lectura a causa de sus múltiples actividades culturales se hallaba en la imperiosa necesidad de ampliar su espacio vital. El edificio de la calle de la Concepción, en ruínas, convertido en solar, podía resolver el problema. Pero las posibilidades económicas de la entidad que invierte sus ingresos en atenciones propias de su función, le privaban de poder acudir a resolverlo. La vida del Centro de Lectura es un plegado de iniciativas realizadas en parte nada más. Su historia, magnífica y ejemplar, significa un sacrificio constante. A pesar de sus épocas de esplendor externo, su origen modesto no lo ha dejado. Pero la constancia de los hombres que han llevado el timón de la entidad, ha hecho que su labor cultural traspasara, en muchas ocasiones, los umbrales de lo local y que ahora tuviera la feliz suerte de captar la simpatía y admiración de las altas esferas de la cultura nacional.

Estando próxima la fecha en que la entidad llegará a ser centenaria, es cuando el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, viene a hacer una valiosa oferta al Centro de Lectura. Por fin el esfuerzo se ha visto justipreciado. Es la primera vez que en la larga existencia de la entidad, se rubrica, desde las altas esferas del Estado, la labor meritísima y abnegada del Centro de Lectura.

El gesto de tantos reusenses ilustres, que han aportado su cooperación a la obra eminentemente cultural del Centro, no ha resultado vano. Lo de hoy, es una consecuencia del ayer. Ellos, con la masa de nuestros socios, han posibilitado la oferta del Ministerio de Educación Nacional. Han bastado rápidas visitas a nuestra sede social, para que esos hombres inteligentes, forjados en el yunque de la cultura, se dieran cuenta del enorme sacrificio que todo ello significaba, y quisieran aunar la colaboración del Estado a lo que Reus está realizando.

El Estado ofrece edificar por su cuenta, sólo a cambio de la cesión de un solar en el que el Centro no podía construir por falta de medios económicos. Ello señala un alto concepto de comprensión, muy digno de que sea divulgado. El Centro de Lectura, fiel a su criterio, leal a su doctrina, mantenedor de su manera básica de ser, no ha pedido nada. Lo ocurrido es que ha encontrado un Estado vigilante, con un Ministerio de Educación Nacional celoso controlador de las actividades de las entidades que despliegan una alta misión cultural y ha querido ser copartícipe en esta gran obra de cultura reusense. Y ha surgido el gesto noble y elegante de ofrecer mucho, a cambio de darle muy poco y, desde luego, sin que sufra merma la soberanía de nuestra entidad. Es una elocuente

lección de alto procedimiento, que sitúa al Estado como fidedigno impulsor de la cultura popular.

Centro de Lectura, casa de todos, hogar de la cultura reusense durante un siglo, ha de saber agradecer tan altruista gesto. Ya ha sabido hacerlo en la Junta General extraordinaria, fiel exponente de la unanimidad del pensar y sentir de sus socios. Ella habla de la satisfacción que el Centro de Lectura siente en estos momentos, con mayor elocuencia que no podríamos hacerlo nosotros. Cuando nuestro Centro de Lectura se dispone a ganar categoría dentro del ámbito nacional, es momento oportuno para que todos los reusenses se den perfecta cuenta de éllo y como ejemplo, tomen el de esos hombres alejados de nuestra ciudad, pero que ligados con nosotros por los lazos de la cultura, que son los que más atan y obligan, han sabido vivir, como buenos conductores de los problemas culturales, el de nuestro Centro de Lectura, que es como decir, uno de los principales problemas de Reus.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

La celebró el Centro de Lectura presidida por el Consejo Directivo con su Presidente D. Enrique Aguadé, en la noche del 12 de mayo.

Leída la orden del día el Presidente explicó con todo detalle la visita que en el pasado año hizo a nuestra entidad el Excmo. Sr. Don Joaquín Ruiz-Jiménez, Ministro de Educación Nacional con motivo de actuar de Mantedor de nuestro V Certamen Literario y de la gratísima impresión que le produjo la visita. Hizo resaltar que cuando al final de la misma, después de haber firmado en el Album de Honor y haberle mostrado el proyecto para edificar el solar de la calle de la Concepción y decirle que no contábamos con medios para su realización después del esfuerzo hecho edificando el edificio de la calle de la Abadía para prolongación de la Biblioteca, el Ministro dijo: «Vds. lo harán».

Añadió el Presidente que dicha frase le dió mucho que pensar y aunque transcurrieron varios meses sin que se vislumbrara la solución por ningún lado, llegó un buen día, el Sábado de Gloria, que vino a nuestra entidad el Ilmo. Sr. D. Francisco Sintés Obrador, Director General de Archivos y Bibliotecas, quién ya había acompañado al Sr. Ministro en su visita, y le entregamos el Título de Socio de Honor como se lo habíamos entregado antes al Sr. Ruiz-Jiménez. El señor Sintés se percató de la labor realizada por el Centro y de sus necesidades y

cuando vió que era imprescindible la ampliación de nuestro espacio vital y se enteró de que poseíamos un solar sin construcción lindante con nuestra sede social nos pidió el proyecto y presupuesto para hablar con el Sr. Ministro y estudiar la manera de que el Estado lo edificara. Y la respuesta no se hizo esperar: el miércoles siguiente el Sr. Sintés comunicaba a nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. José González-Sama, que se había hallado una fórmula para que el Estado edificara aquel solar: que el Centro de Lectura lo cediese al Ministerio de Educación Nacional.

El Estado y el Centro establecerán luego un convenio para que seamos nosotros los usufructuarios del nuevo edificio.

Y el Presidente pidió a la Asamblea, cuya numerosa concurrencia llenaba el salón de conferencias, si se aprobaba la proposición de cesión del solar, lo que se acordó por unanimidad.

Por aclamación se aprobó un voto de confianza al Consejo Directivo para establecer el convenio con el Estado para régimen de la nueva edificación.

Y se acordó así mismo autorizar al Presidente para firmar la escritura de cesión del solar al Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, haciéndose presente el agradecimiento del Centro de Lectura a los señores Ruiz-Jiménez y Sintés, sus distinguidos Socios de Honor.